



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año I No. 0130

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Lunes 15 de Febrero de 2016

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN

CIUDADANO PABLO GUTIERREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen conforme a la **Quinta** Sesión Extraordinaria de fecha **18** de Octubre del año dos mil quince, ha tenido a bien formular lo siguiente:

Acuerdo 027

ANTECEDENTES:

A).-Con fecha 11 de octubre 2015 en la segunda sesión extraordinaria de cabildo se llevó a cabo la autorización para la convocatoria para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche, programadas para el 18 de octubre del año en curso

B).-Con fecha 13 de Octubre 2015 en la Tercera sesión Extraordinaria de Cabildo, se autorizó el padrón de vecinos, acta de instalación de la mesa receptora de votación y cierre de la votación, acta de cómputo de votos, características de las boletas para votar, ubicación de las mesas receptoras, urnas y material electoral, integración de mesas receptoras, designación de servidores públicos a utilizarse el día 18 de Octubre del año en curso, para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche.

C).-Con fecha 15 de octubre del 2015 en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se autorizó las fórmulas registradas para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche, a celebrarse para el 18 de octubre del año en curso

D).-Con fecha 18 de octubre del 2015 en la Quinta sesión extraordinaria de Cabildo se registró el inicio de la Jornada electoral para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche en la que se suscitaron ciertos contratiempos que dificultaron llevar a cabo la jornada electoral en la comunidad de Aguacatal.

CONSIDERANDOS:

I.-Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 14 del Bando Municipal de Carmen, 1,2,3, y demás relativos aplicables de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche .

II.- Que la Elección de los integrantes de Comisarias Municipales, es un avance democrático en el Municipio de Carmen, para lograr que las Autoridades de las Poblaciones antes mencionada, sean elegidas conforme la voluntad de la mayoría de los ciudadanos.

ACUERDO:

PRIMERO: Queda aprobada la elección extraordinaria a realizarse en la comunidad de Aguacatal el día domingo 25 de octubre del 2015 cuya convocatoria será emitida en los mismos términos que la anterior con los candidatos ya registrados a llevarse a cabo en las formulas aprobadas con anterioridad y dentro de los mismos procesos establecidos en la convocatoria anterior.

SEGUNDO: Se faculta a la Secretaria del Ayuntamiento para realizar los trámites correspondientes, relativos al punto primero.

TERCERO: Cúmplase.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Carmen, Estado de Campeche; **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias**, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil quince.

EL LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, RUBRICA Y SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRIMERA REGIDORA: LEFYD ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA; SEGUNDO REGIDOR: LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES; TERCERA REGIDORA: LIC. CELESTE SALVAÑO LÓPEZ; CUARTO REGIDOR: LIC. HERMILO ARCOS MAY; QUINTA REGIDORA: C. MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO; SEXTO REGIDOR: ING. CANDELARIO ZAVALA METELÍN; SÉPTIMA REGIDORA: C. LANDY MARÍA VELÁZQUEZ MAY; OCTAVA REGIDORA: LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA; NOVENO REGIDOR: LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES; DÉCIMA REGIDORA: LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ; DÉCIMO PRIMERO REGIDOR: C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA; SÍNDICO JURÍDICO: LAET.MARIA ELENA MAURY PÉREZ; SÍNDICO DE HACIENDA: C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ; SÍNDICO ADMINISTRATIVO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES.

LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.- LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.- RÚBRICAS.

LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil quince al treinta de septiembre del año dos mil dieciocho, relativo al punto de acuerdo en la **QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 18 del mes de octubre del año 2015, el cual reproduzco en su parte conducente:

APRUEBA LA JORNADA ELECTORAL EL DÍA DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 - 2018.

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 89, 90, 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretaria: De conformidad a lo establecido por el artículo 108 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron 15 votos a favor.

Presidente: Aprobado por UNANIMIDAD

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE .- LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.- RÚBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN

CIUDADANO PABLO GUTIERREZ LAZARUS, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen conforme a la SEXTA Sesión Extraordinaria de fecha **20** de Octubre del año dos mil quince, ha tenido a bien formular lo siguiente:

Acuerdo 028:

REALIZAR LA JORNADA ELECTORAL EL DÍA DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2015, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015 – 2018.

PRIMERO: Se aprueba llevar a cabo la jornada electoral el día **DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2015**, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, para la elección de Comisario Municipal de la localidad de **AGUACATAL** para el período 2015 - 2018, mediante el padrón de vecinos autorizado por este Cabildo.

SEGUNDO: Se ratifican las fórmulas que obtuvieron registro precedente en la elección de Comisario Municipal de **AGUACATAL** quienes contendrán al amparo del color obtenido mediante sorteo en la tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, las campañas se efectuarán de manera individual por cada fórmula y se realizarán los días miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de octubre de 2015; el día sábado 24 de octubre de 2015, no se permitirá ningún acto de proselitismo la fórmula que infrinja esta disposición perderá su registro y no podrá contender en la elección.

TERCERO: Se aprueba la integración de los funcionarios de las mesas receptoras de votación las cuales quedarán instaladas en la comisaría de Aguacatal con domicilio conocido, de la localidad de Aguacatal.

CUARTO: Para garantizar absoluta transparencia, objetividad e imparcialidad en la jornada electoral se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, solicitar al Instituto Electoral del Estado de Campeche, designe observadores electorales con el propósito de que se valore con total imparcialidad el desarrollo de los comicios para el cargo de Comisario de Municipal en la localidad de **AGUACATAL**.

QUINTO: Se ordena a la Secretaría del H. Ayuntamiento, fijar el presente acuerdo en lugar visible de las oficinas de la propia Secretaría y en la sede de la Junta y Comisaría de **AGUACATAL**, del Municipio de Carmen.

SEXTO: se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a partir de las **CERO** hasta las **VEINTICUATRO HORAS** del día **DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2015** que se llevará a cabo la jornada electoral en la localidad de **AGUACATAL** del Municipio de Carmen.

SÉPTIMO: Cúmplase.

Dado en el Salón de Cabildos "**DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA**" recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, **10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias**, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil quince.

C. L.C.P y A.P. Pablo Gutiérrez Lazarus Presidente Municipal; C. L.E.F.D.y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Lic. Hermilo Arcos May, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez, Arroyo Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra Décimo, Primer Regidora; C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; y el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, por ante la Licda. Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.- RÚBRICAS.

LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil quince al treinta de septiembre del año dos mil dieciocho, relativo al TERCER punto del Orden del Día de la **SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 20 del mes de octubre del año 2015, el cual reproduzco en su parte conducente:

REALIZAR LA JORNADA ELECTORAL EL DÍA DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2015, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 - 2018.

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 89, 90, 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretaria: De conformidad a lo establecido por el artículo 108 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron 10 votos a favor.

Presidente: Aprobado por MAYORIA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE.- LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.- RÚBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN

PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en su Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día veinte del mes de octubre del año dos mil quince, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 029

RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES, EL CÓMPUTO, Y EN SU CASO LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS, LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FORMULAS GANADORAS EN LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES DE ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el día 10 de octubre del año 2015, los integrantes del Cabildo expidieron la convocatoria para la elección de comisarios municipales que se llevó a cabo el día 18 de octubre del año 2015, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en las **LOCALIDADES DE AGUACATAL, ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.**

SEGUNDO.- Que mediante acuerdo número 9, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de octubre del año 2015, el H. Ayuntamiento calificó los registros de las fórmulas de aspirantes inscritos en el proceso

de elección de comisarios municipales de las localidades de **AGUACATAL, ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.**

TERCERO.- Que el pasado domingo 18 de octubre, en un horario de 10:00 a 15:00 horas se llevó a cabo la Elección de Comisarios Municipales de las localidades de **ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.**

CUARTO.- Que dentro del plazo que señala los artículos 29 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, se presentaron las impugnaciones siguientes:

SUSCRITAS POR LOS CC.MARIA GUADALUPE LIRA BALBOA,MARIO METELIN GUZMAN,JOSE RAUL RODRIGUEZ LOPEZ,ROSA MARIA BALBOA SANCHEZ REPRESENTANTES DE LA PLANILLA GRIS,BLANCO,ROSA,DORADO RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA; ASÍ COMO ESCRITO DIVERSO PRESENTADO POR POBLADORES DE AGUACATAL EN ESCRITO DIVERSO.

QUINTO.- Que en este sentido se propone a los Integrantes del H. Ayuntamiento, emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, es legalmente competente para conocer y dictaminar respecto del presente asunto conforme a lo establecido en el artículo 31 último párrafo de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche.

CAPÍTULO DE IMPUGNACIONES

II.- En términos del artículo 30 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, la Secretaría del H. Ayuntamiento, turna a este H. Cabildo las impugnaciones siguientes:

SUSCRITAS POR LOS CC.MARIA GUADALUPE LIRA BALBOA,MARIO METELIN GUZMAN,JOSE RAUL RODRIGUEZ LOPEZ,ROSA MARIA BALBOA SANCHEZ REPRESENTANTES DE LA PLANILLA GRIS,BLANCO,ROSA,DORADO RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA; ASÍ COMO ESCRITO DIVERSO PRESENTADO POR POBLADORES DE AGUACATAL EN ESCRITO DIVERSO.

CAPÍTULO DE COMPUTO, ELEGILIDAD, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y CONSTANCIA DE MAYORIA

IV.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA**, se obtuvo el resultado siguiente:

ISLA AGUADA								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	MESA 02	MESA 03	MESA 04	TOTAL	MAYORIA
DORADO	PROPIETARIO	ROSA MARÍA BALBOA SANCHEZ	18	40	70	43	171	
	SUPLENTE	GUILLEMINA CARBONEL ALOR						
	REPRESENTANTE	JOSE ARTURO ACOSTA VELUETA						
GRIS	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE LIRA BALBOA	65	158	165	135	523	
	SUPLENTE	GABRIELA DEL CARMEN NAAL GARCÍA						
	REPRESENTANTE	TERESITA DEL JESUS RIVERO VARGAS						
FUCSIA	PROPIETARIO	JAIIME ARAGON ALVARADO	10	18	30	14	72	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER MORALES BENITEZ						
	REPRESENTANTE	ANTONIA ELVIRA SALVADOR MENDOZA						
MELON	PROPIETARIO	MARTÍN RAMIREZ BARRERA	92	167	131	164	554	
	SUPLENTE	DIEGO DEL JESUS SALAZAR GÓMEZ						
	REPRESENTANTE	ALMA LORENA FERRERA ACOSTA						
ROSA	PROPIETARIO	JOSÉ RAUL RODRIGUEZ LÓPEZ	37	50	87	52	226	
	SUPLENTE	ROBERTO CHAN LÓPEZ						
	REPRESENTANTE	JOSE FRANCISCO GONZALEZ CRUZ						
BLANCO	PROPIETARIO	MARIO METELIN GUZMAN	69	165	150	128	512	
	SUPLENTE	JOAQUIN RAMON GÓMEZ CALDERON						
	REPRESENTANTE	GABRIEL VALERIO SOSA						
MORADO	PROPIETARIO	ALICIA CRUZ SANCHEZ	10	10	8	13	41	
	SUPLENTE	CANDELARIA DEL CARMEN NAAL LOPEZ						
	REPRESENTANTE	BLANCA FLOR VELUETA CRUZ						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA** de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA MELON** integrada por los Ciudadanos **MARTIN RAMIREZ BARRERA Y DIEGO DEL JESUS SALAZAR GOMEZ**, propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar valida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. MARTIN RAMIREZ BARRERA Y DIEGO DEL JESUS SALAZAR GOMEZ**, en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **ISLA AGUADA**.

V.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CHEKUBUL** que corresponde a la **SECCIÓN ELECTORAL** conformada por **2 MESA (S) RECEPTORA (S) DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

CHEKUBUL								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	MESA 02	/	/	TOTAL	MAYORIA
BLANCO	PROPIETARIO	ANA EUGENIA CEJAS DÍAZ	157	119	/	/	276	
	SUPLENTE	ADELA LIZCANO DEL GADO						
	REPRESENTANTE	PATRICIA FUSTER RIVERO						
ROSA	PROPIETARIO	SAUL REJON PERERA	193	132	/	/	325	
	SUPLENTE	JOSE LUIS DE LA CRUZ JUÁREZ						
	REPRESENTANTE	NICOLAS LEON JIMENEZ						
FUCSIA	PROPIETARIO	JORGE GUALBERTO BALAN UC	179	132	/	/	311	
	SUPLENTE	IGNACIO BARRON LÓPEZ						
	REPRESENTANTE	JOSE INÉS CACHI PEREZ						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CHEKUBUL** de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA ROSA** integrada por los Ciudadanos **SAUL REJON PERERA Y JOSE LUIS DE LA CRUZ JUAREZ** , propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar valida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CHEKUBUL** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. SAUL REJON PERERA Y JOSE LUIS DE LA CRUZ JUAREZ** , en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **CHEKUBUL**.

VI.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CHICBUL** conformada por **2 (número) MESA (S) RECEPTORA (S) DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

CHICBUL								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	MESA 02	/	/	TOTAL	MAYORIA
MELON	PROPIETARIO	MARIA CARMELA SANCHEZ SUNZA	186	215	/	/	401	
	SUPLENTE	SUSANA CORDOBA NAH						
	REPRESENTANTE	GABINO CANUL MISS						
NEGRO	PROPIETARIO	ELI LOPEZ MENDEZ	170	228	/	/	398	
	SUPLENTE	EUSEBIO BALLINA ARCOS						
	REPRESENTANTE	REYNA HIDALGO NIETO						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CHICBUL** de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA MELON** integrada por los Ciudadanos **MARIA CARMELA SANCHEZ SUNZA Y SUSANA CORDOBA NAH** propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar valida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CHICBUL** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. Ciudadanos MARIA CARMELA SANCHEZ SUNZA Y SUSANA CORDOBA NAH**, en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **CHICBUL**.

VII.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CONQUISTA CAMPESINA** conformada por **2 (número) MESA (S) RECEPTORA (S) DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

CONQUISTA CAMPESINA								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	/	/	/	TOTAL	MAYORIA
NEGRO	PROPIETARIO	ANTONIO VIDAL MAYO	256	/	/	/	256	
	SUPLENTE	REMEDIO OVANDO DAMIAN						
	REPRESENTANTE	ADRIAN SUAREZ MARTINEZ						
DORADO	PROPIETARIO	ISAÍ MONTEL CANO	222	/	/	/	222	
	SUPLENTE	VÍCTOR MANUEL CRUZ MORENO						
	REPRESENTANTE	GUADALUPE MONDRAGON PEREZ						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CONQUISTA CAMPESINA** de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA NEGRO** integrada por los Ciudadanos **ANTONIO VIDAL MAYO Y REMEDIO OVANDO DAMIAN**, propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar valida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE CONQUISTA CAMPESINA** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. ANTONIO VIDAL MAYO Y REMEDIO OVANDO DAMIAN**, en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **CONQUISTA CAMPESINA**.

VIII.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales

del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE NUEVO PROGRESO** conformada por **tres (número) MESA (S) RECEPTORA (S) DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

NUEVO PROGRESO								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	MESA 02	MESA 03	/	TOTAL	MAYORIA
DORADO	PROPIETARIO	RODOLFO SILVÁN JUNCO	128	122	109	/	359	
	SUPLENTE	MARTÍN FRIAS FLORES						
	REPRESENTANTE	MARIA CRUZ CARRILLO AGUILAR						
NEGRO	PROPIETARIO	IGNACIO FRÍAS OSORIO	73	88	84	/	245	
	SUPLENTE	MARCIANO RODRIGUEZ ARIAS						
	REPRESENTANTE	NANCYPATRICIA LEON ARJONA						
GRIS	PROPIETARIO	SAMUEL JUNCO CÓRDOVA	63	38	62	/	163	
	SUPLENTE	PAUL DE DIOS VAZQUEZ						
	REPRESENTANTE	ALISANDRO MAGAÑA HIPÓLITO						
MORADO	PROPIETARIO	VICENTE SALVADOR MARTINEZ	50	28	50	/	128	
	SUPLENTE	ROMAN SALVADOR PÉREZ						
	REPRESENTANTE	NOÉ HERNANDEZ GAMAS						
MELON	PROPIETARIO	BERTOLDO JIMENEZ GUERRA	22	24	16	/	62	
	SUPLENTE	RAMIRO JIMENEZ GÓMEZ						
	REPRESENTANTE	ISELA LOPEZ HERNANDEZ						
ROSA	PROPIETARIO	NORA FERNANDEZ PÉREZ	213	192	211	/	616	
	SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CONTRERAS						
	REPRESENTANTE	CRISOONO OLGUIN GÓMEZ						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE NUEVO PROGRESO** de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA ROSA** integrada por los Ciudadanos **NORA FERNANDEZ PEREZ Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CONTRERAS** propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar válida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE NUEVO PROGRESO** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. NORA FERNANDEZ PEREZ Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CONTRERAS** en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **NUEVO PROGRESO**.

IX.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CÁRDENAS** conformada por **tres (número) MESA (S) RECEPTORA (S) DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

SAN ANTONIO CÁRDENAS								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	MESA 02	MESA 03	/	TOTAL	MAYORIA
BLANCO	PROPIETARIO	JULIO CESAR MAGAÑA GÓMEZ	281	235	176	/	692	
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ						
	REPRESENTANTE	ELIZABETH RODRIGUEZ GARCÍA						
FUCSIA	PROPIETARIO	JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ HEREDIA	60	61	40	/	161	
	SUPLENTE	FRANCISCO MAY CRUZ						
	REPRESENTANTE	LORENZO ALEJANDRO CHABLE						
MORADO	PROPIETARIO	DIEGO MIGUEL MAY FELIX	48	43	39	/	130	
	SUPLENTE	JOSE LUIS GUTIERREZ MELCHOR						
	REPRESENTANTE	DAVID DEL JESUS SANCHEZ HERNANDEZ						
MELON	PROPIETARIO	CARLOS CRUZ BAUTISTA	236	178	129	/	543	
	SUPLENTE	MARCELO HERRERA MAY						
	REPRESENTANTE	EDUARDO HERNANDEZ GARCÍA						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CÁRDENAS** de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA BLANCO** integrada por los Ciudadanos **JULIO CESAR MAGAÑA GOMEZ** y **CARLOS ALBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ**, propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar valida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CÁRDENAS** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. JULIO CESAR MAGAÑA GOMEZ Y CARLOS ALBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ**, en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **SAN ANTONIO CÁRDENAS**.

X.- Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche de acuerdo al computo y consolidación de la votación en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE 18 DE MARZO**, conformada por **2 (número) MESA (S) RECEPTORA (S) DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

18 DE MARZO								
COLOR	CANDIDATO	NOMBRE	MESA 01	MESA 02	/	/	TOTAL	MAYORIA
MELON	PROPIETARIO	ALBERTO VIVEROS VILLA	55	57	/	/	112	
	SUPLENTE	JUAN ERNESTO DZUC UC						
	REPRESENTANTE	MARGARITA CRUZ PEREZ						
FUCSIA	PROPIETARIO	ABEL LÓPEZ CAMARILLO	48	30	/	/	78	
	SUPLENTE	LUIS ANGEL ESPINOZA RAMIREZ						
	REPRESENTANTE	MANOLO FERNANDEZ DE LARA GONZALEZ						
NEGRO	PROPIETARIO	EDI MARTINEZ CANUL	12	13	/	/	25	
	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL AVILA ANGULO						
	REPRESENTANTE	MARIA GUADALUPE DEL JESUS MARTINEZ CANUL						
MORADO	PROPIETARIO	MARICELA MORALES MOLAR	78	77	/	/	155	
	SUPLENTE	ITZA MARLENE PALACIO FLORES						
	REPRESENTANTE	ORLANDO LOZANO LÓPEZ						
ROSA	PROPIETARIO	MARIA CONCHITA DEL ROCIO MARTINEZ CANUL	45	44	/	/	89	
	SUPLENTE	GUDELIA GUTIÉRREZ CASTILLO						
	REPRESENTANTE	JOSE ACOSTA MENDEZ						
DORADO	PROPIETARIO	RAUL MENDOZA DE LA CRUZ	20	16	/	/	36	
	SUPLENTE	MÁXIMO RAMIREZ TZUC						
	REPRESENTANTE	RUBEN PORTUGAL CORRO						
BLANCO	PROPIETARIO	JOSÉ DEL CARMEN SERBANTEZ GONZALEZ	87	61	/	/	148	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS CRUZ MORALES						
	REPRESENTANTE	FRANCISCO ALVAREZ LÓPEZ						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE 18 DE MARZO**, de acuerdo al computo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA MORADO** integrada por los Ciudadanos **MARICELA MORALES MOLAR Y ITZA MARLENE PALACIO FLORES**, propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, en las bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que se encuentran acreditados suficientemente en el expediente proporcionado en su registro el día 14 de octubre de 2015.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar valida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE 18 DE MARZO** en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. Ciudadanos MARICELA MORALES MOLAR Y ITZA MARLENE PALACIO FLORES**, en su carácter de comisario propietario y suplente respectivamente de **18 DE MARZO**.

XI.- Visto lo anterior, los integrantes de este H. Ayuntamiento consideran que la procedencia de esta solicitud debe determinarse de conformidad a los principios establecidos por el artículo 59 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

XII.- Por los motivos y razonamientos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se declaran improcedentes las impugnaciones al proceso electoral interpuestos por los **CC. SUSCRITAS POR LOS**

CC.MARIA GUADALUPE LIRA BALBOA,MARIO METELIN GUZMAN,JOSE RAUL RODRIGUEZ LOPEZ,ROSA MARIA BALBOA SANCHEZ REPRESENTANTES DE LA PLANILLA GRIS,BLANCO,ROSA,DORADO RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA; ASÍ COMO ESCRITO DIVERSO PRESENTADO POR POBLADORES DE AGUACATAL EN ESCRITO DIVERSO en contra de los procesos electorales de las comunidades de: Isla Aguada y Aguacatal, conforme a los términos precisados en el considerado II de la presente resolución

SEGUNDO: Se aprueba el cómputo total y la consolidación de votos de la elección de comisarios municipales de Campeche de las localidades de **ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.**

TERCERO: En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar válida la elección de comisarios municipales de Campeche de las localidades de **ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.**

CUARTO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 102 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 5º Fracción III, 86, 90 y 91, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 26 y 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; se declaran candidatos ganadores de la elección que corresponda a los Ciudadanos:

Comisaría de Conquista Campesina: ciudadano Antonio Vidal mayo,

Comisaría de Chicbul: ciudadana Maria Candelaria Sanchez Sunza.

Comisaría de Isla Aguada: ciudadano Martin Ramirez Barrera

. Comisaría de Nuevo Progreso: ciudadana Nora Fernandez Perez

Comisaria de Chekubul: Ciudadano Saul rejon Perera.

Comisaría de San Antonio Cárdenas: ciudadano Julio cesar Magaña Gomez.

Comisaría de 18 de marzo: el ciudadana Maricela Morales Molar

QUINTO: Los candidatos ganadores de la elección en cada una de las Comisarías Municipales, cumplen satisfactoriamente los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad para desempeñar el cargo de comisarios de **ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 - 2018**, al que han sido electos por el sufragio libre y directo de los vecinos de su respectiva localidad.

SEXTO: Se autoriza la expedición y entrega de las constancias de mayoría a las fórmulas ganadoras, en consecuencia se convoca a los candidatos propietarios y suplentes para que comparezcan ante este Cabildo para ese efecto.

SÉPTIMO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito declarado recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por ; **09 votos a favor, 1 votos en contra, 0 abstenciones y 05 ausencias** , a los 20 días del mes octubre del 2015.

C. L.C.P y A.P. Pablo Gutiérrez Lazarus Presidente Municipal; C. L.E.F.D.y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Nordhaussen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Lic. Hermilo Arcos May, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez, Arroyo Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra Décimo, Primer Regidora; C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; y el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, por ante la Licda. Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.- LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.- RÚBRICAS

LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil quince al treinta de septiembre del año dos mil dieciocho, relativo al CUARTO punto del Orden del Día de la **SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 20 del mes de octubre del año 2015, el cual reproduzco en su parte conducente:

RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES, EL CÓMPUTO, Y EN SU CASO LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS, LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FORMULAS GANADORAS EN LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES DE ISLA AGUADA, CHEKUBUL, CHICBUL, CONQUISTA CAMPESINA, NUEVO PROGRESO, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y 18 DE MARZO PARA EL PERÍODO 2015 – 2018

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 89, 90, 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretaria: De conformidad a lo establecido por el artículo 108 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron 09 votos a favor.

Presidente: Aprobado por MAYORIA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE.- LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.- RÚBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

C. EDGAR ROMÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Estado del mismo nombre, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 3º, 6º, 35 fracción I y 39 del Bando de Gobierno Municipal de Campeche, 5º, 6º, 7º, 16, 20 fracción IX y XIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veintinueve del mes de enero del año dos mil dieciséis, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 41

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ANTECEDENTES

A).-Que en su oportunidad, la Tesorería Municipal, presenta ante la Secretaría del Ayuntamiento, la glosa de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015, para efectos de que sea turnada al trámite que corresponda a Sesión de Cabildo.

B).-Que en dicha promoción en lo conducente refiere:

La Tesorería del Municipio de Campeche, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 124 Fracción XIX y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, remite a la Secretaría del H. Ayuntamiento, el proyecto de iniciativa que contiene la glosa de la cuenta pública anual con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, para remitirla a revisión, fiscalización y calificación por parte del H. Congreso del Estado de Campeche.

C).- Que en este sentido se propone a los Integrantes del H. Ayuntamiento emitir el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 124 Fracción XIX y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Del texto de la iniciativa de acuerdo se advierte el propósito de la Tesorería, para que el H. Ayuntamiento apruebe remitir al H. Congreso del Estado de Campeche, para su revisión, fiscalización y calificación la cuenta pública anual del Municipio de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

III.- Enterados de tal propósito, los integrantes de este H. Ayuntamiento consideran que la procedencia de esta solicitud debe determinarse conforme a los artículos 59, 124 Fracción XIX y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, el pleno de este Ayuntamiento en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, autoriza con la finalidad de remitir al H. Congreso del Estado de Campeche, para su revisión, fiscalización y calificación, la integración de la **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015**, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil quince, para quedar como sigue:



CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

CUENTA PÚBLICA 2015

PRESENTACIÓN

La obligación de la Administración Pública Municipal de elaborar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal que corresponda, está contenida en el penúltimo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la fracción XXII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, para efecto de que la Legislatura Local esté en posibilidades de ejercer sus facultades de revisión y fiscalización.

La integración de la Cuenta Pública justifica la información sobre el origen de los ingresos de la Hacienda Pública Municipal y la aplicación de los mismos. Por conducto de la Legislatura Local, como órgano de representación popular que es; el pueblo se informa sobre la legalidad, eficacia y eficiencia con que se recaudaron los recursos públicos; así como sobre la honradez, responsabilidad, congruencia y transparencia con que se aplicaron dichos fondos municipales. Asimismo, se da a conocer la administración del Patrimonio, la Deuda Pública Municipal y el cumplimiento de los programas y subprogramas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 del Honorable Ayuntamiento.

Su elaboración tuvo especial cuidado en presentar la información necesaria y adecuada, que permita observar que la actividad de la Administración Pública Municipal es congruente con lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y con los programas y subprogramas que de éste se derivan, así como con los planes nacional y estatal de desarrollo.

El documento que se presenta ha sido elaborado tomando en consideración las disposiciones legales y el marco jurídico respectivo que rigen las acciones encaminadas a integrar la Cuenta Pública Municipal, facilitando su revisión y evaluación correspondiente.

En ese orden de ideas, es conveniente señalar que la gestión financiera de la administración municipal ha procurado cumplir con las leyes aplicables a la materia.

La estructura de la Cuenta Pública del Municipio de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, presentado en este documento, se integra de los siguientes apartados:

PRIMERO.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

SEGUNDO.-MARCO JURÍDICO: En este apartado se indican las disposiciones jurídicas que constituyen el soporte legal de la integración y rendición de la Cuenta Pública del municipio.

TERCERO.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO: En esta sección se dan a conocer datos generales y relativos al Municipio y al H. Ayuntamiento de Campeche.

CUARTO.- INGRESOS: En este apartado se presentan los ingresos municipales obtenidos.

QUINTO.- EGRESOS: En esta sección se describen los aspectos generales de los egresos devengados.

SEXTO.- LIBRO PATRIMONIAL: En este apartado se informa del Libro Patrimonial de la Municipalidad.

SÉPTIMO.- PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN: En esta sección se indica el Programa Anual de Inversión ejecutado en la jurisdicción municipal.

OCTAVO.-PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS: En este apartado se detalla la vinculación del ejercicio del gasto con la consecución del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

NOVENO.- ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS: En esta sección se describen y adjuntan los Estados Financieros que forman parte integrante de la Cuenta Pública Municipal y sus respectivas notas financieras.

MARCO JURÍDICO

La Cuenta Pública integrada en el presente documento, se formula de conformidad con lo estipulado en los siguientes preceptos legales:

- 1) Penúltimo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 3) Fracción XXII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- 4) Artículos 46, 48, 49, 52, 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 5) Artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- 6) Artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- 7) Ley de Ingresos del Municipio Libre de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2015.
- 8) Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

DATOS GENERALES

El Municipio de Campeche fue creado por decreto 51 de fecha seis de diciembre del año de mil novecientos quince, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Campeche de fechas 7, 11, 14, 16 y 18 del mismo mes y año.

Campeche colinda al Norte con el Municipio de Tenabo, al Este con el Municipio de Hopelchén, al Sur con el Municipio de Champotón y al Oeste con el Golfo de México; cuenta con el mayor índice de población en todo el Estado con aproximadamente 259,005 habitantes; y su superficie territorial es de 3,410.64 kilómetros cuadrados, siendo los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la disposición cuyo contenido hace una descripción pormenorizada de la jurisdicción que comprende.

En términos de Ley, el Municipio de Campeche cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; es gobernado y administrado por un Ayuntamiento integrado por Un Presidente Municipal, Once Regidores y Tres Síndicos; y se encuentra distribuido administrativa y políticamente de la siguiente forma: su cabecera municipal es la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche; tiene cuatro secciones municipales que son Alfredo V. Bonfil, Hampolol, Pich y Tixmucuy; cuenta con ocho

Comisarías Municipales que son Bolonchen Cahuich, Castamay, Chemblas, Chiná, Lerma, Pocyaxum, Samulá y Tikinmul; y existen además veintiseis Agencias Municipales.

La municipalidad de Campeche tiene como objeto fundamental gobernar y administrar, conforme a las leyes aplicables y vigentes; la Hacienda y Patrimonio Municipales; y prestar los servicios públicos que tiendan a mejorar el nivel y calidad de vida de la comunidad campechana, atendiendo en todo momento al interés colectivo.

Las oficinas principales del Municipio de Campeche se encuentran ubicadas en el edificio conocido como Palacio Municipal, situado en Calle 8 sin número, Centro Ciudad Amurallada Campeche, C.P. 24000, de la ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche y su R.F.C. es MCC811208FQ5.

INGRESOS

Los ingresos públicos conforman el insumo primordial que permite otorgar la prestación de servicios públicos y la realización de obras públicas. De ello se infiere la importancia que los mismos representan para alcanzar las metas y lograr los objetivos de la municipalidad.

En tal tesitura, conforme a lo establecido en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, en la fracción III del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche y en los numerales 107 fracción III y 141 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, fue aprobada por el Congreso del Estado, el día diecisiete de diciembre del año dos mil catorce y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día veinticuatro de diciembre del año dos mil catorce, estimándose por un monto total de \$927'809,004.00 (son: novecientos veintisiete millones ochocientos nueve mil cuatro pesos 00/100 m.n.).

La diferencia con respecto a la Ley de ingresos Estimada asciende a \$331'250,784.30 (son: trescientos treinta y un millones doscientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos 30/100 m.n.) y corresponde a Recursos de origen Federal etiquetados para obras y acciones sociales; por lo cual los ingresos obtenidos durante el año 2015 suman la cantidad de \$1'259,059,788.30 (son: mil doscientos cincuenta y nueve millones cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 30/100 m.n.).

EGRESOS

Las políticas empleadas en la aplicación del gasto municipal durante el ejercicio fiscal 2015, giraron alrededor del marco general contenido en las disposiciones federales y estatales, así como en el propio Presupuesto de Egresos del Municipio y en los Programas y Subprogramas considerados en el Plan Municipal de Desarrollo, que comprenden los aspectos normativos esenciales, directivos y rectores del gasto municipal.

El Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015, fue elaborado en estricto apego a lo dispuesto por los artículos 143 y 144 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y aprobado en sesión de cabildo el día 24 de Diciembre del año 2014.

El ejercicio del gasto público municipal aplicado con base a la legislación reguladora del egreso, resultó un medio eficaz para que el gobierno municipal prestara oportuna y eficazmente los servicios y obras públicas a la comunidad, representándose especialmente por la jerarquización de prioridades respecto a la prestación de servicios que demanda la sociedad y que se encuentran integrados y compilados en el Sistema Municipal de Información Geográfica para la Planeación y control de la Obra pública.

Una de las preocupaciones más significativas del Ayuntamiento fue que toda acción que se realizara estuviera ligada en forma estrecha a la eficaz y eficiente prestación de los servicios públicos.

Asimismo, se ha asumido como política desde el ejercicio de esta administración, la implementación de estrategias para operar austera, eficaz, eficiente y racionalmente el presupuesto de egresos.

Siendo el presupuesto de egresos un instrumento de carácter formal de tipo normativo y financiero que determina el ramo y concepto de aplicación, así como los montos a ejercer en los gastos públicos del municipio, el Ayuntamiento procedió a determinarlo y aprobarlo por la cantidad de \$927'809,004.00 (son: novecientos veintisiete millones ochocientos nueve mil cuatro pesos 00/100 m.n.).

En el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, el ayuntamiento devengó un presupuesto que incluye recurso de origen federal destinado para obras, por la cantidad de \$ 1'387, 761,461 (son: mil trescientos ochenta y siete millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.).

LIBRO PATRIMONIAL

En términos de lo dispuesto en los artículos 151 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, y 50 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, la existencia de un inventario de bienes muebles e inmuebles, es parte fundamental del control del patrimonio que ejerce el Ayuntamiento. Una de las funciones que se llevaron a cabo para mantener actualizado este inventario fue la consignación inmediata en el mismo, de cada bien que se adquirió y de cada bien que se dió de baja.

Los bienes muebles están distribuidos en todas y cada una de las áreas del Ayuntamiento, los cuales se controlan por medio de la firma de resguardo correspondiente. Conviene señalar el estricto cuidado en mantener actualizado los inventarios correspondientes, al dar de alta o de baja oportunamente, los bienes en cuestión.

En ese contexto, con fecha 29 de enero de 2016, el Ayuntamiento de Campeche aprobó el Inventario de bienes actualizado al 31 de diciembre de 2015, resultado de las actividades de revisión, verificación física y de incorporación realizadas, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos para el uso y control de bienes muebles de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN

Atendiendo al objetivo fundamental de la municipalidad, durante el Ejercicio Fiscal 2015, se llevaron a cabo acciones en materia de educación, pavimentación y nivelación de calles, asistencia social, agua potable, alumbrado público, electrificación, drenaje, parques, infraestructura deportiva, aseo y limpia, entre otras. Lo anterior a efecto de promover el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad y una óptima prestación de los servicios públicos.

Para tal efecto, en el Programa Anual de Inversión 2015, se consideró la realización de acciones y obras mediante el ejercicio y aplicación de Recursos Propios, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Fondo para el Fortalecimiento Municipal, del Programa Hábitat y otros Programas Federales.

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

El ejercicio del gasto público y los resultados que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2015, con relación a lo que caracterizó la gestión municipal, son congruentes con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo, ya que de sus líneas se desprenden los siguientes programas financieros que guiaron las acciones del Ayuntamiento:

- a. Desarrollo incluyente para todos
- b. Cultura e historia que mueve al municipio
- c. Economía que incluye: Municipio que compite para el futuro
- d. Infraestructura que reconstruye el futuro
- e. Ordenamiento urbano para el futuro
- f. Servicios públicos para todos
- g. Transporte urbano municipal
- h. Protección civil
- i. Gobierno incluyente y participación de todos
- j. Financiamiento para el progreso
- k. Rendición de cuentas y transparencia para un gobierno más eficaz
- l. Innovación en el servicio público
- m. Planeación para el progreso

Los recursos recaudados y administrados fueron enfocados a sufragar los gastos generados en la ejecución de cada uno de esos programas, vinculando en forma estrecha los resultados de la actividad hacendaria municipal con el Plan Municipal de Desarrollo; el gasto por programas se distribuyó de la siguiente manera:

PROGRAMAS	IMPORTE TOTAL	% PARTICIPACIÓN
DESARROLLO INCLUYENTE PARA TODOS	57,748,693.23	4.16%
CULTURA E HISTORIA QUE MUEVE AL MUNICIPIO	59,943,107.35	4.32%
ECONOMIA QUE INCLUYE: MUNICIPIO QUE COMPITE PARA EL FUTURO	14,438,578.04	1.04%
INFRAESTRUCTURA QUE RECONSTRUYE EL FUTURO	621,524,663.35	44.79%
ORDENAMIENTO URBANO PARA EL FUTURO	27,434,505.49	1.98%
SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS	270,012,939.31	19.46%
TRANSPORTE URBANO MUNICIPAL	14,694,231.08	1.06%
PROTECCION CIVIL	5,455,499.49	0.39%
GOBIERNO INCLUYENTE PARA TODOS	25,581,633.78	1.84%
FINANCIAMIENTO PARA EL PROGRESO	57,138,219.72	4.12%
RENDICION DE CUENTA Y TRANSPARENCIA PARA UN GOBIERNO MAS EFICAZ	10,749,369.25	0.77%
INNOVACION EN EL SERVICIO PUBLICO	186,827,048.34	13.46%
PLANEACION PARA EL PROCESO	36,212,972.23	2.61%
TOTAL	1,387,761,460.66	100%

ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y ANEXOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público:

Municipio de Campeche

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	14,569,475	128,149,073	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170,160,054	127,624,925
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,353,181	7,687,489	Documentos por Pagar a Corto Plazo	101,536,714	139,145,564
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,440,522	8,143,938	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	22,729,235	22,729,235
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,888,942	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	10,137,276	0
Total de Activos Circulantes	29,363,178	143,980,500	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	307,552,221	289,499,725
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,300,454	8,692,234	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,035,707,701	516,561,010	Deuda Pública a Largo Plazo	61,787,328	84,516,563
Bienes Muebles	131,524,572	80,108,246	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	360,440	360,440	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-70,686,444	-31,069,147	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	354,452	346,602			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	61,787,328	84,516,563
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	1,099,561,174	574,999,384	TOTAL DEL PASIVO	369,339,550	374,016,288
TOTAL DEL ACTIVO	1,128,924,353	718,979,884	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	17,025,333	532,552,855
			Aportaciones	0	54,679,282
			Donaciones de Capital	17,025,333	477,873,573
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	742,559,470	-187,589,259
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-131,606,222	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	851,638,787	-187,589,259
			Revalúos	0	0
			Resenas	1,000,000	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,526,905	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	759,584,803	344,963,596
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,128,924,353	718,979,884

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ESTADO DE ACTIVIDADES

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: Municipio de Campeche

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	292,026,697	329,816,320	Gastos de Funcionamiento	654,499,988	662,740,815
Impuestos	92,771,049	98,968,830	Servicios Personales	313,560,968	313,335,669
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	80,894,318	46,783,503
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	260,044,703	202,621,643
Derechos	148,873,260	150,530,643	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	377,327,263	366,484,279
Productos de Tipo Corriente	13,397,860	45,769,808	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	146,468,391	126,324,859
Aprovechamientos de Tipo Corriente	36,984,528	29,270,089	Transferencias al Resto del Sector Público	0	16,601,424
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	5,276,950	Subsidios y Subvenciones	3,478,681	1,371,869
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	Ayudas Sociales	182,666,387	187,709,496
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	44,713,804	34,476,632
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	967,033,091	869,484,149	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones y Aportaciones	913,306,164	830,033,933	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	53,726,927	39,450,216	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	2,878,069
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	200,000
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	2,678,069
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,782,469	2,637,254
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,259,059,788	1,199,300,469	Intereses de la Deuda Pública	4,782,469	2,637,254
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	28,730,656	15,634,573
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,724,050	15,534,573
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	6,606	0
			Inversión Pública	325,325,634	246,360,201
			Inversión Pública no Capitalizable	325,325,634	246,360,201
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,390,666,010	1,196,635,192
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-131,606,222	2,665,277

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ESTADO DE VARIACION
EN LA HACIENDA PÚBLICA

Cuenta Pública 2015
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(pesos)

Ente Público: Municipio de Campeche

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	21,526,905	0 ^r	21,526,905
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0 ^r	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	17,025,333	0	0	0	17,025,333
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	17,025,333	0	0	0	17,025,333
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	852,638,787	-131,606,222	0	721,032,565
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-131,606,222	0	-131,606,222
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	851,638,787	0	0	851,638,787
Revalúos	0	0	0	0 ^r	0
Reservas	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	17,025,333	852,638,787 ^r	-110,079,317	0	759,584,803

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ESTADO DE CAMBIOS
EN LA SITUACION FINANCIERA

Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Pesos)

Ente Público: Municipio de Campeche

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	163,292,091	573,236,560	PASIVO	55,661,347	60,338,085
Activo Circulante	117,283,014	2,665,693	Pasivo Circulante	55,661,347	37,608,850
Efectivo y Equivalentes	113,579,598	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,535,129	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,665,693	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	37,608,850
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,703,416	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,988,942	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	10,137,276	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	46,009,077	570,570,867	Pasivo No Circulante	0	22,729,235
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,391,780	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	519,146,691	Deuda Pública a Largo Plazo	0	22,729,235
Bienes Muebles	0	51,416,326	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	39,617,298	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	7,850			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,061,754,951	647,133,744
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	515,527,522
			Aportaciones	0	54,679,282
			Donaciones de Capital	0	460,848,240
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,061,754,951	131,606,222
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	131,606,222
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,039,228,046	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	1,000,000	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,526,905	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público:

Municipio de Campeche

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,229,865,741	1,196,608,486	Origen	0	2,691,983
Impuestos	92,771,049	98,968,830	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	2,691,983
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	148,873,260	150,530,643	Aplicación	306,228,339	237,325,916
Productos de Tipo Corriente	13,397,860	45,410,222	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	303,418,985	234,481,900
Aprovechamientos de Tipo Corriente	7,790,481	26,937,692	Bienes Muebles	2,809,354	2,483,575
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	5,276,950	Otras Aplicaciones de Inversión	0	360,440
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-306,228,339	-234,633,933
Participaciones y Aportaciones	913,306,164	830,033,933	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	53,726,927	39,450,216	Origen	0	90,000,000
Otros Orígenes de Operación	0	0	Endeudamiento Neto	0	90,000,000
Aplicación	1,009,705,295	990,960,538	Interno	0	90,000,000
Servicios Personales	307,210,264	310,161,750	Externo	0	0
Materiales y Suministros	77,454,066	45,118,327	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	242,495,792	193,062,620	Aplicación	27,511,704	36,771,797
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	144,493,461	122,048,924	Servicios de la Deuda	27,511,704	36,771,797
Transferencias al resto del Sector Público	0	16,601,424	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	3,478,681	1,371,869	Externo	0	0
Ayudas Sociales	182,351,311	186,355,258	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	44,654,693	34,468,390	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-27,511,704	53,228,203
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	220,160,446	205,647,948
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-113,579,598	24,242,219
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	0	103,906,854
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	-113,579,598	128,149,073
Participaciones	0	200,000			
Aportaciones	0	2,678,069			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	7,567,027	78,893,908			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
(NO APLICA)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa.

1. NOTAS DE DESGLOSE**INFORMACIÓN CONTABLE****NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:****a).- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

Cuenta	2015
Caja	51,129.00
Bancos	13'518,140.84
Inversiones Temporales	205.42
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1'000,000.00
Total	14'569,475.26

b).- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

Cuenta	2015
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	9'345,793.09
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,000.00
Ingresos por recuperar a corto plazo	1'006,388.18
Anticipo a contratistas por obras públicas a c p	4'440,521.81
Total	14'793,703.08

c) Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Inventarios	0
Almacenes	0

d) Inversiones Financieras a largo plazo.

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	2'300,454.08
---	--------------

e).- Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Cuenta	2015
Terrenos	1'033,464,261.93
Edificios no Habitacionales	2'243,439.00
Infraestructura	0.00
Construcciones en Proceso	0.00
Total	1'035,707,700.92

Bienes Muebles

Cuenta	2015	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	15'014,872.36	8'996,900.09
Mobiliario y Equipo Educacional Y Recreativo	3'016,839.60	2'225,791.35

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	896,357.63	537,814.58
Vehículos y Equipo De Transporte	80'044,244.10	42'286,061.99
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32'095,217.48	16'524,417.49
Colecciones, Obra de Arte y Objetos valiosos	457,040.52	115,458.82
Software	10,440.00	
Otros Activos Intangibles	350,000.00	
Otros activos diferidos	354,451.80	
Total	132'239,463.49	70'686,444.32
f) Estimaciones y Deterioros		
Estimaciones y deterioros	0	
g) Otros Activos		
Otros activos	0	

PASIVO**h).- Cuentas y Documentos por pagar**

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

CUENTA	2015
Cuentas por pagar a Corto Plazo	38'407,618.25
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	130'566,875.43
Documentos por pagar a Corto Plazo	101'536,714.19
Deuda Pública Porción a Corto Plazo (Financiamiento Inversión Pública)	22'729,234.85
Pasivos diferidos a Corto Plazo	2'988,941.91
Provisiones a Corto Plazo	10'137,276.16
Deuda Pública a Largo Plazo (Financiamiento Inversión Pública)	61'787,328.12
Total	307'552,221.48

i) Notas al Estado de Actividades

Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el municipio de Campeche así como ingresos derivados de participaciones estatales para el desarrollo de las actividades del ente. Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles servicios públicos de calidad.

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público:

Municipio de Campeche

Concepto	2015	Concepto	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	292,026,697	Gastos de Funcionamiento	654,499,988
Impuestos	92,771,049	Servicios Personales	313,560,968
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	80,894,318
Contribuciones de Mejoras	0	Servicios Generales	260,044,703
Derechos	148,873,260	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	377,327,263
Productos de Tipo Corriente	13,397,860	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	146,468,391
Aprovechamientos de Tipo Corriente	36,984,528	Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	Subsidios y Subvenciones	3,478,681
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	Ayudas Sociales	182,666,387
Pendientes de Liquidación o Pago	0	Pensiones y Jubilaciones	44,713,804
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	967,033,091	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Participaciones y Aportaciones	913,306,164	Transferencias a la Seguridad Social	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	53,726,927	Donativos	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	Transferencias al Exterior	0
Ingresos Financieros	0	Participaciones y Aportaciones	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Participaciones	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	Aportaciones	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Convenios	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,259,059,788	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,782,469
		Intereses de la Deuda Pública	4,782,469
		Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
		Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	28,730,656
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,724,050
		Provisiones	0
		Disminución de Inventarios	0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros Gastos	6,606
		Inversión Pública	325,325,634
		Inversión Pública no Capitalizable	325,325,634
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,390,666,010
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-131,606,222

j) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

Patrimonio Contribuido	
Donaciones de Capital	
Bienes Muebles	17'025,333
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	17'025,333
Patrimonio Generado	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-131,606,222
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	851'638,787
RESERVAS POR CONTINGENCIAS	1'000,000
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	21'526,905
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	742,559,470

Total Hacienda Pública/Patrimonio

759,584,803

k) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo	51,129.00	892,395.23
Efectivo en Bancos- Tesorería	13'518,140.84	86,213,406.55
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	205.42	9,925,638.54
Fondos con afectación específica	0.00	31,117,632.56
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1'000,000.00	
Total de Efectivo y Equivalentes	14'569,475.26	128,149,072.88

2. Se informa el detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles ; así como el importe de los pagos realizados al 31 de Diciembre de 2015 de dichos conceptos conforme a los rubros siguientes:

Partida	Objeto del Gasto	Devengado	Pagado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,096,871.32	2,809,353.96
5100	Mobiliario y equipo de administración	2,134,773.34	1,952,686.16
5111	Muebles de oficina y estantería	261,035.35	221,586.07
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	5,643.03	3,903.03
5131	Bienes artísticos y culturales y científicos	40,600.00	40,600.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,592,373.42	1,469,350.78
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	235,121.54	217,246.28
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	134,478.21	122,638.21
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	134,478.21	122,638.21
5231	Cámaras fotográficas y de video	-	-
5400	Vehículos y equipo de transporte	80,599.04	80,599.04
5411	Vehículos y equipo terrestre	80,599.04	80,599.04
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	747,020.73	653,430.55
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	24,809.60	10,255.22
5621	Maquinaria y equipo industrial	82,332.50	73,285.64
5631	Maquinaria y equipo de construcción	105,638.00	105,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción	-	-
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	257,752.00	257,752.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	32,532.00	3,300.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	216,584.86	200,859.69
5691	Maquinaria y equipo de impresión bienes muebles	27,371.77	2,978.00
5692	Otros equipos bienes muebles	-	-
5900	Activos intangibles	0.00	0.00
5911	Software	-	-
5991	Otros activos intangibles	-	-

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-131,606,222	2,665,276.84
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	28,724,050	15,534,573.37
Impuesto sobre nóminas	6,767,195	5,013,779.00
Productos (2% sobre nóminas)	6,767,195	(5,013,779.00)

I) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Municipio de Campeche Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,425,784,947
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		166,725,159
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	166,725,159	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,259,059,788

Municipio de Campeche Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,387,761,461
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,826,106
Mobiliario y equipo de administración	2,134,773	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	134,478	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	80,599	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	747,021	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	22,729,235	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		28,730,656
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,724,050	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	6,606	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,390,666,010

2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene al 31 de Diciembre del 2015, registrado en cuentas de orden Pasivos Contingentes por la cantidad de \$404,619,848 (SON: Cuatrocientos cuatro millones seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) mismos que se encuentran en procesos legales. Este importe está integrado como a continuación se describe:

1. Procedimientos contenciosos-administrativos, civiles y mercantiles por la cantidad de \$107,137,840.73 (son: ciento siete millones ciento treinta y siete mil ochocientos cuarenta pesos 08/100 m.n.), mismo que están en proceso de resolución judicial.
1. La Dirección Catastro reporta cuentas por cobrar del Impuesto Predial por importe de \$187,226,642.77 (son: ciento ochenta y siete millones doscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 77/100 m.n.), esta información no fue actualizada ya que los cálculos del adeudo son determinados actualmente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
2. El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche reporta cuentas por cobrar por Servicios de Agua Potable un importe de \$68,531,732.11 (son: sesenta y ocho millones quinientos treinta y un mil setecientos treinta y dos pesos 11/100 m.n.), la información tiene un corte a junio del 2015.
3. La Dirección de Tesorería reporta por cuentas por cobrar en Multas Administrativas Federales No Fiscales un importe de \$41,723,633.00 (Son : cuarenta y un millones setecientos veintitrés seiscientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.

2. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Campeche a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representan un porcentaje significativo de los ingresos, del Municipio de Campeche.

1.3 AUTORIZACIÓN, HISTORIA Y ENTORNO FISCAL

Por Decreto del Gobierno Constitucionalista del Estado de Campeche el día martes 7 de Diciembre de 1915 en su artículo 3 establece la creación del Municipio de Campeche.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche se inscribió en el Registro Federal de Contribuyente el día 1º de Enero de 1974, como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

1.4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

En términos de Ley, el Municipio de Campeche cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; es gobernado y administrado por un Ayuntamiento integrado por Un Presidente Municipal, Once Regidores y Tres Síndicos; y se encuentra distribuido administrativa y políticamente de la siguiente forma: su cabecera municipal es la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche; tiene cuatro secciones municipales que son Alfredo V. Bonfil, Hampolol, Pich y Tixmucuy; cuenta con ocho

Comisarías Municipales que son Bolonchen Cahuich, Castamay, Chemblas, Chiná, Lerma, Pocyaxum, Samulá y Tikinmul; y existen además veintiséis Agencias Municipales.

1.5 ASPECTOS LABORALES

Las disposiciones contractuales relativas a las relaciones laborales entre los trabajadores del H. Ayuntamiento de Campeche y los representantes del organismo municipal se rigen por lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, las Condiciones Generales de Trabajo y los Reglamentos Específicos de la Materia.

Cabe señalar que los trabajadores están representados por la Sección Sindical de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Campeche y por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal, así como el Gobierno Municipal está representado por la C. Presidente Municipal.

1.6 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento en la preparación de los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública, a continuación:

a).- Bases de preparación.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivos sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el CIPACAM.

b).- Unidad monetaria.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

c).- Reconocimiento de los ingresos y gastos.

La base de registro contable se realizó bajo el método acumulativo. En tal tesitura el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como política preparar su información financiera reconociendo los ingresos y los gastos al devengarse.

En este punto conviene señalar también por cuanto se refiere a los ingresos se atiende a lo dispuesto en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado; y en el rubro de egresos, que los ramos se han considerado conforme a la estructura de la administración existente en términos de lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

d).- Registro de asignaciones presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su contabilidad incluye las cuentas contables de activo, pasivo, Hacienda Pública/Patrimonio, cuentas presupuestales de ingresos, gastos y otras partidas, cuentas de cierre o corte contable, cuentas de orden contable, cuentas de orden presupuestario y las cuentas de liquidación y cierre presupuestario establecidos por el Plan de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador Por Rubro de Ingresos vigentes en los acuerdos emitidos por el CONAC.

e) Reporte analítico del activo

1. La depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la Unidad de Administración y Calidad del Municipio de Campeche con fundamento en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles.
2. La unidad de Administración y Calidad del Municipio de Campeche ha aplicado lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a la vida útil de los bienes muebles en coordinación con los criterios aprobados por el CIPACAM.
3. El Municipio no cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
4. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el Municipio de Campeche no realiza operaciones de esta naturaleza.
5. Actualmente no se cuenta con un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
6. No se realizaron otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señaladas en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía.
7. No se realizaron desmantelamientos de activos que implicaran efectos contables.

f) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago numero 745234 celebrado con el "Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte"; cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito.

g) Reporte de la recaudación

MUNICIPIO DE CAMPECHE
ESTADO DE CAMPECHE
REPORTE DE LA RECAUDACION AL 31 DE DICIEMBRE 2015

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	92,771,049.26
DERECHOS	148,873,260.28
PRODUCTOS	13,397,859.72
APROVECHAMIENTOS	36,984,528.11
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	-
INGRESOS PROPIOS	292,026,697.37
PARTICIP FEDERALES	501,837,534.00
APORTACIONES Y CONVENIOS	411,468,629.80
PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES	913,306,163.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	53,726,927.13
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO AL 31/DICIEMBRE/2015	1,259,059,788.30

h) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

MUNICIPIO DE CAMPECHE									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales al 31 de Diciembre de 2015									
TIPO DE OBLIGACION	PLAZO	TASA	FIN, DESTINO Y OBJETO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL	Fondo	Importe Garantizado	IMPORTE Y PORCENTAJE DEL TOTAL QUE SE PAGA Y GARANTIZA CON EL RECURSO DE DICHS FONDOS	
								Importe Pagado	% respecto al total
CREBITO SIMPLE	25 meses	TIIE +1.53	Para la realización de obras públicas productivas que se invertirán en la aplicación de recursos prioritarios para el Plan de Pavimentación en sus vertientes de bacheo, reencarpetamiento y reconstrucción.	BANORTE, S.A.	45,900,000	RAMO 28	100%	45,900,000	100%
CREBITO SIMPLE	24 meses	6.46 (tasa fija)	Para Inversiones públicas: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural, infraestructura básica de salud, educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura rural.	BANOBRAS, S.N.C.	17,989,989	RAMO 33 FAIS	100%	17,989,989	100%
CREBITO SIMPLE	120 mese	TIIE +1.38	Inversión Publica Productiva (Plan de pavimentacion del Municipio de Campeche con base en el Decreto y la fraccion VIII del articulo 117 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos)	BANAMEX, S.A.	90,000,000	RAMO 28	100%	5,483,437	6%

1. La reducción del saldo de Deuda Pública Bruta Total con motivo de las amortizaciones, con relación al registrado al 31 de diciembre de 2014.

CONCEPTO	BANORTE,S.A.	BANOBRAS, S.N.C.	BANAMEX, S.A.
	Importe	Importe	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de Diciembre 2014	9,993,421	7,985,255	89,267,121
(-) Amortización Enero 2015	1,998,684	901,767	372,497
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Enero 2015	7,994,737	7,083,489	88,894,625
(-) Amortización Febrero 2015	1,998,684	999,275	376,594
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Febrero 2015	5,996,053	6,084,214	88,518,030
(-) Amortización Marzo 2015	5,996,053	1,000,841	380,737
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Marzo 2015	-	5,083,373	88,137,294
(-) Amortización Abril 2015	-	1,003,492	384,925
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Abril 2015	-	4,079,880	87,752,369
(-) Amortización Mayo 2015	-	1,013,095	389,159
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Mayo 2015	-	3,066,785	87,363,210
(-) Amortización Junio 2015	-	1,017,085	393,440
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Junio 2015	-	2,049,700	86,969,770
(-) Amortización Julio 2015	-	1,021,457	397,768
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Julio 2015	-	1,028,244	86,572,003
(-) Amortización Agosto 2015	-	1,028,244	402,143
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Agosto 2015	-	-	86,169,860
(-) Amortización Septiembre 2015	-	-	406,567
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Septiembre 2015	-	-	85,763,293
(-) Amortización Octubre 2015	-	-	411,039
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Octubre 2015	-	-	85,352,255
(-) Amortización Noviembre 2015	-	-	415,560
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Noviembre 2015	-	-	84,936,694
(-) Amortización Diciembre 2015	-	-	420,131
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización Diciembre 2015	-	-	84,516,563

2. Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de la amortización.

Al 31 de Diciembre de 2015		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal 2012	760,104,048,000	Enero - Diciembre 2015
Saldo de la deuda pública	84,516,563	
Porcentaje	0.0111%	

FUENTE: El INEGI da a conocer los resultados del "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2012, base 2008", los cuales se derivan del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y se presentan con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico.

3. Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del municipio al 31 de Diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015		Trimestre que se informa
Ingresos Propios	292,026,697	Enero - Diciembre 2015
Saldo de la deuda pública	84,516,563	
Porcentaje	29%	

i) Calificaciones otorgadas

La empresa Moody's de México con fecha 27 de agosto de 2015 modificó al alza las calificaciones de emisor del Municipio de Campeche a Baa2.mx (Escala Nacional de México) y B1 (Escala Global, moneda local) de Baa3.mx y B2, respectivamente. La perspectiva de las calificaciones permanece estable.

La empresa Fitch Ratings con fecha 5 de Agosto no solamente ratificó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Campeche a "BBB + (mex) sino que además su perspectiva crediticia la modificó a positiva desde Estable.

Así también se evaluó el Crédito contratado con BANAMEX, del cual resultó una calificación 'AA-(mex) vra'; sustentada en la fortaleza jurídico financiera de la estructura que respalda el pago de su servicio de deuda; la evolución satisfactoria y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago; la constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal, que mitiga posibles riesgos de liquidez.

j) Proceso de Mejora

El Municipio de Campeche llevó a cabo acciones en materia de salud, educación, pavimentación y nivelación de calles, mantenimiento de caminos, asistencia social, agua potable, alumbrado público, electrificación, drenaje, parques, infraestructura deportiva, desarrollo de áreas de riego, tratamiento de aguas negras, aseo y limpia, entre otras.

Con el fin de promover el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad y una óptima prestación de los servicios públicos.

k).- Bienes muebles e inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el presupuesto de egresos y de manera complementaria se incorporan al balance general en el rubro de activos fijos a través de la Matriz de conversión.

En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Campeche se utilizan los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El municipio aplica el valor de desgaste de conformidad con lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

El monto reportado en Obras en proceso se reflejó en inversión pública al cierre del año fiscal 2015.

Los bienes históricos, artísticos y arqueológicos se registran en una cuenta de orden y no dentro del activo.

l).- Contingencias.

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de liquidaciones, compensaciones o indemnizaciones así como primas de antigüedad que se tuvieran que pagar al personal, se registran en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

Las posibles obligaciones que se pudieran generar a cargo del H. Ayuntamiento de Campeche, derivadas de demandas legales o requerimientos fiscales, se registran en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el 25 de Septiembre del año 2015 aprobó mediante Acuerdo 328 la creación del **Fondo Municipal para Contingencias y otras Erogaciones Especiales** que tiene como objetivo cubrir los pasivos contingentes derivados de sentencias y resoluciones ejecutoriadas dictadas por autoridad competente, en materia de laudos laborales, demandas civiles y mercantiles, contingencias socioeconómicas, fenómenos naturales y otras de naturaleza análoga, en contra del Municipio de Campeche.

m).- Partes Relacionadas.

En el Municipio de Campeche no existen ni aplica lo referente a Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

n).- Eventos Posteriores al Cierre.

El Municipio de Campeche determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de Diciembre y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y acuerdo emitido por el CONAC por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio

o) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Pesos)

Ente Público: Municipio de Campeche

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	143,980,500	11,438,069,106	11,552,686,428	29,363,178	-114,617,321
Efectivo y Equivalentes	128,149,073	10,002,880,335	10,116,459,933	14,569,475	-113,579,598
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,687,489	1,328,796,383	1,326,130,690	10,353,181	2,665,693
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,143,938	75,977,839	79,681,255	4,440,522	-3,703,416
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	30,414,550	30,414,550	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	637,137,678	1,361,843,365	837,281,575	1,161,699,468	524,561,790
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,692,234	66,584,685	72,976,465	2,300,454	-6,391,780
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	516,561,010	1,201,758,633	682,611,942	1,035,707,701	519,146,691
Bienes Muebles	80,108,246	82,760,529	31,344,203	131,524,572	51,416,326
Activos Intangibles	360,440	0	0	360,440	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	31,069,147	10,724,518	50,341,816	-8,548,151	-39,617,298
Activos Diferidos	346,602	15,000	7,150	354,452	7,850
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	781,118,177	12,799,912,472	12,389,968,003	1,191,062,646	409,944,469

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
Y OTROS PASIVOS
(NO APLICA)**

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: Municipio de Campeche

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	0	0
Total Deuda y Otros Pasivos			0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

Cuenta Pública 2015 Municipio de Campeche Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	425,101,868	-111,540,900	313,560,968	313,560,968	307,210,264	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	150,558,407	-34,113,312	116,445,095	116,445,095	116,445,095	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,881	4,222,012	4,305,894	4,305,894	4,305,894	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	175,571,253	-57,939,514	117,631,739	117,631,739	117,631,739	0
Seguridad Social	88,002,291	-33,674,992	54,327,299	54,327,299	48,186,595	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,860,625	9,990,317	20,850,942	20,850,942	20,640,942	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,411	-25,411	0	0	0	0
Materiales y Suministros	28,180,200	52,792,038	80,972,238	80,894,318	77,454,066	77,921
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,081,742	15,724,873	18,806,616	18,728,695	16,959,106	77,921
Alimentos y Utensilios	1,310,864	3,085,181	4,396,045	4,396,045	4,127,765	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	230	-230	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,695,656	17,723,137	25,418,794	25,418,794	24,723,270	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,073,385	-798,367	275,018	275,018	234,600	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,536,982	12,535,617	25,072,598	25,072,598	24,937,861	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,223,455	1,888,716	3,112,171	3,112,171	2,975,720	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	788,800	788,800	788,800	788,800	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,257,884	1,844,312	3,102,197	3,102,197	2,706,943	0
Servicios Generales	162,324,104	97,819,199	260,143,303	260,044,703	242,495,792	98,600
Servicios Básicos	126,680,324	-42,140,218	84,540,106	84,540,106	84,164,887	0
Servicios de Arrendamiento	3,956,748	27,426,735	31,383,483	31,284,883	30,600,964	98,600
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,475,367	13,168,876	14,644,244	14,644,244	14,507,044	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	408,503	1,191,190	1,599,694	1,599,694	1,586,695	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,087,778	50,212,057	59,299,836	59,299,836	59,041,952	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,616,497	10,052,663	13,669,160	13,669,160	13,642,948	0
Servicios de Traslado y Múltiplos	394,534	1,829,610	2,224,144	2,224,144	2,224,144	0
Servicios Oficiales	13,565,300	14,430,246	27,995,546	27,995,546	26,778,083	0
Otros Servicios Generales	3,139,052	21,648,039	24,787,092	24,787,092	9,949,077	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,937,164	205,990,234	377,327,398	377,327,263	374,978,145	135
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	68,316,863	78,151,542	146,468,405	146,468,391	144,493,461	14
Transferencias al Resto del Sector Público	25,744,591	-25,744,591	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	307,100	3,171,582	3,478,681	3,478,681	3,478,681	0
Ayudas Sociales	44,669,212	137,997,296	182,666,507	182,666,387	182,351,311	120
Pensiones y Jubilaciones	32,899,398	11,814,406	44,713,804	44,713,804	44,854,693	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,083,700	2,013,171	3,096,871	3,096,871	2,809,354	0
Mobiliario y Equipo de Administración	526,642	1,608,132	2,134,773	2,134,773	1,952,686	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,026	104,452	134,478	134,478	122,838	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	223,727	-143,128	80,599	80,599	80,599	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	142,820	604,201	747,021	747,021	653,431	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	160,486	-160,486	0	0	0	0
Inversión Pública	113,681,988	249,490,497	363,172,465	325,325,634	303,418,985	37,846,831
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	100,838,540	257,140,331	357,978,871	325,325,634	303,418,985	32,653,238
Obra Pública en Bienes Propios	8,257,492	-3,118,266	5,139,225	0	0	5,139,225
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,585,936	-4,531,568	54,368	0	0	54,368
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	25,500,000	2,011,704	27,511,704	27,511,704	27,511,704	0
Amortización de la Deuda Pública	23,671,153	-941,918	22,729,235	22,729,235	22,729,235	0
Intereses de la Deuda Pública	1,828,847	2,953,623	4,782,469	4,782,469	4,782,469	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	927,809,004	497,975,943	1,425,784,947	1,387,761,461	1,335,878,312	38,023,486

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CLASIFICACION ECONOMICA**

Cuenta Pública 2015
Municipio de Campeche
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	784,300,235	231,396,695	1,015,696,930	1,015,618,875	986,067,092	78,055
Gasto de Capital	118,008,769	264,567,544	382,576,312	344,630,881	322,299,516	37,945,431
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	25,500,000	2,011,704	27,511,704	27,511,704	27,511,704	0
Total del Gasto	927,809,004	497,975,943	1,425,784,947	1,387,761,461	1,335,878,312	38,023,486

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

Cuenta Pública 2015
Municipio de Campeche
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$927,809,004	\$497,975,943	\$1,425,784,947	\$1,387,761,461	\$1,335,878,312	\$38,023,486
			\$0	\$0		\$0
			\$0	\$0		\$0
			\$0	\$0		\$0
			\$0	\$0		\$0
			\$0	\$0		\$0
			\$0	\$0		\$0
			\$0	\$0		\$0
Total del Gasto	\$927,809,004	\$497,975,943	\$1,425,784,947	\$1,387,761,461	\$1,335,878,312	\$38,023,486

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CLASIFICACION FUNCIONAL

Cuenta Pública 2015 Municipio de Campeche Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	178,475,683	154,327,710	332,803,392	333,098,423	312,079,174	-295,031
Legislación	11,435,207	-6,938,210	4,496,997	4,467,121	4,436,747	29,876
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	36,168,048	48,168,367	84,336,415	84,336,355	82,360,973	60
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	24,856,140	22,270,171	47,126,311	47,078,267	44,532,824	48,044
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,854,412	7,413,202	11,267,614	11,267,614	11,208,903	0
Otros Servicios Generales	102,161,875	83,414,180	185,576,055	185,949,067	169,539,728	-373,012
Desarrollo Social	511,336,414	395,220,911	906,557,325	877,291,416	847,117,899	29,265,910
Protección Ambiental	17,999,447	14,028,072	32,027,519	32,027,519	31,255,148	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	383,793,829	318,991,870	702,785,698	678,659,068	652,401,456	24,126,630
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	58,902,234	43,595,759	102,497,993	97,358,733	94,756,078	5,139,260
Educación			0			0
Protección Social	41,063,993	18,666,310	59,730,303	59,730,303	59,221,905	0
Otros Asuntos Sociales	9,576,912	-61,100	9,515,812	9,515,793	9,483,313	20
Desarrollo Económico	19,681,154	14,372,337	34,053,491	33,817,115	33,184,123	236,376
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	10,630,150	21,592	10,651,743	10,651,743	10,440,316	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte	3,503,494	9,427,368	12,930,862	12,930,862	12,620,857	0
Comunicaciones			0			0
Turismo	5,547,510	2,298,928	7,846,438	7,846,438	7,734,878	0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	2,624,448	2,624,448	2,388,072	2,388,072	236,376
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	218,315,753	-65,945,015	152,370,738	143,554,507	143,497,116	8,816,231
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	80,437,839	-2,519,204	77,918,635	72,226,170	72,226,170	5,692,465
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	137,877,914	-63,425,811	74,452,103	71,328,337	71,270,946	3,123,767
Total del Gasto	927,809,004	497,975,943	1,425,784,947	1,387,761,461	1,335,878,312	38,023,486

ENDEUDAMIENTO NETO
(NO APLICA)

**Cuenta Pública 2014
Municipio de Campeche
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

INTERESES DE LA DEUDA
 (NO APLICA)

**Cuenta Pública 2015
 Municipio de Campeche
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Intereses de la deuda interna con instituci	0	0
Total Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

FLUJO DE FONDOS
(NO APLICA)

Cuenta Pública 2015
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: Municipio de Campeche

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0			
Aplicación	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	0	0	Origen	0	0
Materiales y Suministros	0	0	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	0	0	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	Aplicación	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	0	0
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

GASTOS POR CATEGORIA
PROGRAMATICA
(NO APLICA)

Cuenta Pública 2015
Municipio de Campeche
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sujetos a Reglas de Operación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desempeño de las Funciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Prestación de Servicios Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Provisión de Bienes Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Promoción y fomento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Regulación y supervisión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Específicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Proyectos de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Administrativos y de Apoyo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Operaciones ajenas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Compromisos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desastres Naturales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a la seguridad social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gasto Federalizado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total del Gasto	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION
(NO APLICA)INDICADORES DE RESULTADOS
(NO APLICA)

Municipio de Campeche
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

RELACION DE BIENES QUE COMPONEN
EL PATRIMONIO

RELACION DE CUENTAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

Municipio de Campeche Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Banamex	70065336136
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Banamex	70065336128
Fondo de Pavimentación, y Desarrollo Municipal	Santander	65504882999
Cultura del Agua	Santander	65504961126
Habitat Vertiente General	Santander	65504970738
Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	Santander	65504942652

Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	Santander	65504919847
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Santander	65504961021
Fondo Petrolero de Campeche	Santander	65505170863
Fondo de Infraestructura Deportiva	Santander	65504892808
FONSUR	Santander	65505064108
Espacios Públicos	Santander	65505041694
Disminución de Gases de Efecto Invernadero por el Cambio de Luminarias	Santander	18000032893
Reforestación y Acondicionamiento de Áreas Verdes	Santander	18000032905
Contingencias Económicas	BBVA Bancomer	00103200078

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

MUNICIPIO DE CAMPECHE					
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS AL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
PROGRAMA	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO	
		DEVENGADO	PAGADO		
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	Obras de infraestructura social básica y acciones (pavimentación, agua potable, electrificación. Desarrollo institucional y gastos indirectos)	48,767,190.71	48,767,190.71		
FORTAMUN 2015	Se destinara al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la atención directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes, así como a obras de urbanización	135,732,275.13	135,732,275.13		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2015	Acciones y obras de infraestructura social básica	6,392,236.96	6,392,236.96		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	Se destinara a proyectos de infraestructura deportiva, que comprendan acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte en general y de alto nivel competitivo	13,612,559.30	13,612,559.30		
FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa	9,176,193.63	9,176,193.63	116,038.35	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, entre cuyas líneas de acción se encuentra asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.	2,388,072.46	2,388,072.46		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014	Se destinara a proyectos de infraestructura deportiva, que comprendan acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte en general y de alto nivel competitivo	13,276,260.42	13,276,260.42	430054.05	
HABITAT 2015	Se destina para obras de infraestructura social urbana, así como acciones sociales mediante cursos y talleres	25,384,799.27	25,384,799.27	638,313.73	
FAFEF	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, realizando obras de pavimentación de calles	26,467,495.54	26,467,495.54		
FAIP	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, destinado para la Infraestructura Deportiva y Construcción de Canchas	5,959,636.80	5,959,636.80	85252.73	
FOPEC	Obras de infraestructura con objeto de incentivar el desarrollo económico del municipio	9'133,071.07	9'133,071.07		
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	Obras de mejoramiento físico en sitios de encuentro, convivencia, recreación, e interacción comunitaria que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad	1,840,000.00	1,840,000.00	41,128.50	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL SECTOR PARAMUNICIPAL

En cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presenta el Tomo 6 correspondiente al Sector Paramunicipal.

La información del Sector Paramunicipal se desagrega de acuerdo la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, conforme a lo siguiente:

Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Se presenta la integración de cinco estados financieros contables de la clasificación Entidades Paramunicipal.

El presente Tomo se estructura atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que cada apartado correspondiente a cada Entidad Paramunicipal contiene:

- Información contable
- Información presupuestaria
- Información programática
- Anexos

En el apartado de anexos, se presenta relación de bienes que componen su patrimonio (se presenta en disco compacto organizado por ente público).

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Estado de Situación Financiera Al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,521,357	2,198,228
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,876,749	18,651,248
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,882	0
Inventarios	0	0
Almacenes	698,682	388,294
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	63,112,671	21,237,770
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,309,240	2,309,240
Bienes Muebles	5,481,382	8,055,843
Activos Intangibles	42,566	42,566
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,838,719	-762,919
Activos Diferidos	0	51,950
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Estado de Situación Financiera Al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
Total de Activos No Circulantes	5,994,469	9,696,680
TOTAL DEL ACTIVO	69,107,140	30,934,450
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,170,379	17,176,764
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,883,851	3,798,662
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	31,289	21,734
Total de Pasivos Circulantes	25,085,519	20,997,159
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,131,823	1,810,917
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	1,131,823	1,810,917
TOTAL DEL PASIVO	26,217,342	22,808,076
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,373,836	16,555,359
Aportaciones	2,373,836	16,555,359
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	40,515,962	-8,428,984
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,072,543	179,111
Resultados de Ejercicios Anteriores	41,588,505	-8,608,095
Revalúos	0	0

Estado de Situación Financiera Al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	42,889,798	8,126,375
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	69,107,140	30,934,450

ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 01/01/2015 al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	6,538,654	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	4,868,845	0
Productos de Tipo Corriente	301,458	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	901,733	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	466,618	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	77,180,506	0
Participaciones y Aportaciones	252,122	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	76,928,384	0
Otros Ingresos y Beneficios	186,083	0
Ingresos Financieros		0
	1,049	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	185,034	0

Estado de Actividades Del 01/01/2015 al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
Total de Ingresos y Otros Beneficios	123,905,243	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	121,076,415	0
Servicios Personales	49,006,525	0
Materiales y Suministros	12,404,367	0
Servicios Generales	59,665,522	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,037,580	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	63,377	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,998,000	0
Pensiones y Jubilaciones	976,203	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	863,790	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	863,790	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0

Estado de Actividades Del 01/01/2015 al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	124,977,785	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	- 1,072,542	0

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Cuenta Pública 2015
Estado de Variación en la Hacienda Pública
del 1o de Enero al 31 de diciembre de 2015
(pesos)

Ente Público:

CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	16,555,359	0	0	0	16,555,359
Aportaciones	16,555,359	0	0	0	16,555,359
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-9,913,076	179,111	0	-9,733,965
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	179,111	0	179,111
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-9,913,076	0	0	-9,913,076
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	16,555,359	-9,913,076	179,111	0	6,821,393
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-14,181,522	0	0	0	-14,181,522
Aportaciones	-14,181,522	0	0	0	-14,181,522
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	51,501,581	-1,251,653	0	50,249,927
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,251,653	0	-1,251,654
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	51,501,581	0	0	51,501,581
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	2,373,836	41,588,505	-1,072,542	0	42,889,798

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2015 al 31/12/2015	Consolidado Paramunicipal	
	Origen	Aplicación

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2015 al 31/12/2015	Consolidado Paramunicipal	
	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,392,468	42,565,158
Activo Circulante	61,317	41,936,218
Efectivo y Equivalentes	61,317	1,384,445
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	40,225,501
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	15,882
Inventarios	0	0
Almacenes	0	310,390
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	4,331,151	628,940
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	3,203,401	628,940
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,075,800	0
Activos Diferidos	51,950	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	6,047,667	2,638,401
Pasivo Circulante	6,047,667	1,959,307
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,038,112	44,496
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	1,914,811
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	9,555	0
Pasivo No Circulante	0	679,094
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	679,094
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2015 al 31/12/2015	Consolidado Paramunicipal	
	Origen	Aplicación
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	50,196,600	15,433,175
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	14,181,522
Aportaciones	0	14,181,522
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	50,196,600	1,251,653
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	1,251,653
Resultados de Ejercicios Anteriores	50,196,600	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 01/01/2015 Al 31/12/2015	CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	123,719,160	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	44,868,845	0
Productos de Tipo Corriente	301,458	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	466,618	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	252,122	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	77,830,118	0
Otros Origenes de Operación	0	0
	0	0
Aplicación	121,669,792	0

Estado de Flujos de Efectivo Del 01/01/2015 Al 31/12/2015		CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
		2015	2014
	Servicios Personales	49,006,525	0
	Materiales y Suministros	12,112,890	0
	Servicios Generales	55,031,050	0
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	63,377	0
	Transferencias al resto del Sector Público	0	0
	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Ayudas Sociales	1,998,000	0
	Pensiones y Jubilaciones	976,203	0
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Donativos	0	0
	Transferencias al Exterior	0	0
	Participaciones	0	0
	Aportaciones	0	0
	Convenios	0	0
	Otros Aplicaciones de Operación	2,481,747	0
	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,384,445	0
		0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		0	0
Origen		0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
	Bienes Muebles	0	0
	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		408,043	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
	Bienes Muebles	408,043	0
	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-408,043	0
		0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		0	0
Origen		525,355	0
	Endeudamiento Neto	0	0
	Interno	0	0
	Externo	0	0

Estado de Flujos de Efectivo Del 01/01/2015 Al 31/12/2015		CONSOLIDACION PARAMUNICIPAL	
		2015	2014
	Disminución de Activos Financieros	0	0
	Incremento de Otros Pasivos	525,355	0
Aplicación		0	0
		843,551	0
	Servicios de la Deuda	0	0
	Interno	0	0
	Externo	0	0
	Incremento de Activos Financieros	0	0
	Disminución de Otros Pasivos	843,551	0
	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
		-318,197	0
		0	0
		0	0
	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,323,129	0
		0	0
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	2,198,229	0
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,521,358	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. NOTAS DE DESGLOSE INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

SMAPAC

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y proviene de ingresos propios, captados por el cobro del derecho por el servicio de agua potable y sus accesorios

El saldo de ambas cuentas refleja la cantidad de \$3, 216,783.00 (son: Tres millones doscientos dieciséis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), que son recursos disponibles por este organismo para cubrir sus compromisos y está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	14,359.00
Bancos/Tesoreria	2,602,420.00
TOTAL	\$ 2,616,779.00

Se informa a todos los usuarios de esta información, que este organismo operador de agua no cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras a corto plazo.

Se cuenta con depósitos en garantía a favor de la Comisión Federal de Electricidad por todos los pozos y cárcamos donde se extrae el agua para consumo del municipio, y por un predio rentado en la Avenida Héroe de Nacozari numero 98 donde se ubica la oficina matriz, el desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Deposito en garantia pozos y carcamos a favor de CFE	593,504.00
Deposito en garantia por renta de predio en Av. Heroe de Nacozari num. 98	6,500.00
TOTAL	600,004.00

DIF

1.- Efectivo

Al 31 de Diciembre del año 2015, el rubro se integra como sigue:

Bancos	_____
Fondo fijo de caja	304,574.56
	0
	<u>\$ 304,574.56</u>

En este rubro se encuentra reflejado el ahorro presupuestal generado en el ejercicio 2015 y el importe que corresponden a compromisos pendientes de pago y dichos recursos se encuentran depositados en cuentas de cheques propiedad del Ente.

B).- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

SMAPAC

Estas cuentas concentran los derechos a favor de este organismo operador por deudores diversos, anticipos a proveedores e impuesto al valor agregado a favor y pendiente de acreditar, así como los deudores por el servicio de agua potable. El importe de estos conceptos asciende a \$58,892,631.00 (Son: cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). El desglose de estos conceptos es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Deudores por anticipos de sueldo y cuentas por cobrar	\$ 106,012.00
Anticipos a proveedores por adquisicion de bienes o prestacion de servicios a corto plazo	15,882.00
Ingresos por recuperar por la prestacion del servicio de agua	54,510,475.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios	4,260,262.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	
TOTAL	\$ 58,892,631.00

La cuenta de deudores diversos por anticipos de sueldos se compone principalmente de préstamos otorgados a empleados de este organismo operador; la cuenta de ingresos por recuperar representa el importe a recuperar por concepto del cobro del servicio de agua y sus accesorios al 31/12/2015, finalmente la cuenta de otros derechos a recibir bienes o servicios esta representa por los importes a favor del Impuesto al Valor agregado con los que cuenta este organismo operador así como el Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar por gastos que aún no han sido pagados.

Cuentas por Cobrar.DIF

Al 31 de Diciembre 2015, el rubro se integra como sigue:

Deudores diversos	0
Deposito en garantía	0
Anticipo a proveedores	0
Gastos por Comprobar	0
	<u>0</u>
	<u>0</u>

C) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (ALMACEN)SMAPAC

La cuenta de almacén del SMAPAC representa el valor de la existencia de materiales y suministros para el desempeño de las actividades de este organismo operador y están valuadas al costo de adquisición.

El valor de adquisición comprende el precio de compra y los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015 es de \$698,682.00 (son: seiscientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)

DIF

Este organismo no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo.

D) INVERSIONES FINANCIERAS.SMAPAC

Actualmente este organismo operador de agua no cuenta con inversiones en el sistema financiero mexicano ni a corto ni a largo plazo.

DIF**INVERSIONES FINANCIERAS**

Este organismo no cuenta con inversiones financieras.

E) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLESSMAPAC

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen por objetivo generar beneficios económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. El reconocimiento que tienen dichos activos está valuado al costo de adquisición ascendiendo a la cantidad de \$4,621,536.00 (Son: Cuatro millones seiscientos veintiún mil quinientos treinta y seis pesos 89/100 M.N). El desglose de dichas cuentas es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	2,309,240.36
Terrenos	274,000.00
Edificios no habitacionales	131,875.00
Infraestructura	1,903,365
Bienes muebles	3,209,512.61
Mobiliario y equipo de administracion	625,584
Vehiculos y equipo de transporte	10,767
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,573,162
Activos intangibles	30,965.61
Otros activos intangibles	30,966
Depreciacion, deterioro y amortizacion acumulada de bienes	- 928,182.30
Depreciacion acumulada de bienes inmuebles	- 1,568
Depreciacion acumulada de infraestructura	- 12,340.00
Depreciacion acumulada de bienes muebles	- 904,486
Amortizacion acumulada de activos intangibles	- 9,788
SALDO	4,621,536

Durante este periodo se aplicó la depreciación y deterioro de los activos no circulantes que posee este organismo, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

DIF

Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

Al 31 de Diciembre de 2015, la inversión en este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	TASA DEPRECIACION AMORTIZACION APLICADAS	VALOR HISTORICO AÑO 2015	DEPRECIACION AMORTIZACION 2015	DEPRECIACION AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Edificios y Construcciones	-	-	-	-
Mueble de Oficina y Estantería	10%	277,276.53	23,545.87	64,075.87
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10%	52,623.20	3,845.19	11,292.19
Equipo de Cómputo y de la Tecnología de la Información	33.33%	474,686.47	148,789.93	292,465.93
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%	342,950.18	27,436.68	77,141.68

Equipo e Fotografía y Vídeo	33.33%	17,888.82	6,078.29	25,153.29
Otros Mobiliario y Equipos Educativo y Recreativos	10%	343,539.80	31,990.09	89,269.09
Equipo Médico y de Laboratorio	20%	143,038.30	14,718.45	47,419.45
Vehículos y Equipo Terrestre	20%	619,866.00	123,973.20	300,239.20
Software	10%	11,600.05	1,160.00	3,480.00
TOTAL		2,283,469.35	381,537.70	910,536.70

Estos activos se deprecian y se amortizan de acuerdo al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación emitidas por el CONAC denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil, y se deprecian y amortizan en forma anualizada, por lo tanto se encuentran depreciados al 31 de diciembre de 2015.

4.- Terrenos.

En cuanto a este rubro el **Sistema DIF Municipal de Campeche** no cuenta con propiedades de terrenos.

F) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

SMAPAC

Este organismo no cuenta con estimaciones y deterioros

DIF

Este organismo no cuenta con estimaciones y deterioros

G) OTROS ACTIVOS

SMAPAC

Este organismo no cuenta con otros activos

DIF

Este organismo no cuenta con otros activos

PASIVO

H).- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SMAPAC

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Estas cuentas están constituidas por los compromisos adquiridos con los proveedores de materiales y servicios, así como la provisión de las obligaciones por Impuesto sobre la renta, impuesto retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y por arrendamiento de locales; los importes por cuotas obrero patronales, cuotas sindicales y cuotas al ISSSTECAM; obligaciones por los derechos de extracción de aguas nacionales a favor de la CONAGUA. Ascendiendo a la cantidad de \$ 25, 061,522.00 (Son: Veinticinco millones sesenta y un mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

El desglose de los conceptos antes mencionados es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Proveedores por adquisicion de bienes o prestacion de servicios a corto plazo	3,779,649
Retenciones y contribuciones por pagar	19,366,734
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	-
Otros pasivos circulantes	31,289
Documentos comerciales por pagar a corto plazo	1,883,851
TOTAL	\$ 25,061,522

Informo a los usuarios de esta información que este organismo operador de agua no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto ni largo plazo.

Al 31 de Diciembre quedo pendiente de pago, parte del importe por el consumo de energía eléctrica por la cantidad de \$1, 831,390.00 (son: un millón ochocientos treinta y un mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), la causa por la que no se cubrió esta cantidad fue por la falta de recursos, ya que estos no fueron transferidos por el Ayuntamiento de Campeche.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Están formadas por un convenio de pago por adeudos de cuota obrero patronal con el IMSS, el cual se firmó a 44 mensualidades a pagar. El importe de cada mensualidad es por la cantidad de \$77,714.18 (son: setenta y siete mil setecientos catorce pesos 18/100 M.N.) y durante el presente mes se cubrió la mensualidad número 24. El saldo de dicha cuenta al 31 de Diciembre es de \$1, 131,823.00 (son: un millón ciento treinta y un mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

DIF

Cuentas por Pagar.

Su integración al 31 de diciembre del año 2015, se muestra a continuación:

Proveedores	----- 0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	17,400.00
	----- \$ 17,400.00 =====

Las otras cuentas por pagar a corto plazo son aportaciones realizadas para la Cruz Roja Mexicana pendientes de aplicar.

Impuestos y Cuotas por Pagar.

Al 30 de septiembre del año 2015, este rubro se integra como sigue:

I.S.R. retenido sobre sueldos asimilados	0
I.S.R. retenido sobre arrendamientos de inmuebles	6,596.77
I.S.R. retenido sobre honorarios profesionales	0
	----- \$ 6,596.77 =====

Los pasivos que se reflejan en el año 2015 corresponden a obligaciones contraídas en el mes de Diciembre del presente año.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

SMAPAC

INGRESOS DE GESTION

El patrimonio del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche lo componen ingresos propios que recauda por concepto de cobro por el derecho al servicio de agua potable y sus accesorios más un subsidio que otorga el H. Ayuntamiento de Campeche que se utiliza para el pago de la energía eléctrica a cargo de este organismo operador principalmente.

Durante este mes los ingresos netos que obtuvo este organismo operador ascendieron a la cantidad de \$118, 263,388.00 (Son: Ciento dieciocho millones doscientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N). El desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos de gestion	\$ 45,170,303.00
Participaciones,aportaciones, transferencias	72,908,001.00
Otros ingresos y beneficios	185,034.00
TOTAL	\$ 118,263,338.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos y costos de operación ascendieron a la cantidad de \$119, 494,012.00 (son: Ciento diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doce pesos 00/100 M.N.); el desglose de dichos gastos es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	\$ 117,792,806.00
Tranferencias,asignaciones,subsidios y ayudas	1,345,256.00
Otros gastos y perdidas extraordinarias	355,950.00
TOTAL	\$ 119,494,012.00

DIF

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
CONCEPTO	2015
1.- Ingresos y Otros Beneficios	5,641,904.78
Ingresos de Gestión	1,368,350.59
Aprovechamientos de Tipo Corriente	901,733.09
<i>Otros Aprovechamientos</i>	<i>901,733.09</i>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	466,617.50
<i>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios De Organismos Descentralizados</i>	<i>466,617.50</i>
Otros Ingresos y Beneficios	1,049.06
Ingresos Financieros	1049.06
<i>Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros</i>	<i>1049.06</i>

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
CONCEPTO	2015
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones.	4,272,505.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ay	4,272,505.13
<i>Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público</i>	4,272,505.13
2.- Gastos y Otras Perdidas	5,483,773.27
Gastos de Funcionamiento	3,283,608.68
Materiales y Suministros	1,851,091.42
<i>Materiales de Administración, Emisión de Documento</i>	1,011,337.11
<i>Alimentos y Utensilios</i>	495,708.97
<i>Materias Primas y Materiales de Producción y Comer</i>	12,956.10
<i>Materiales y Artículos de Construcción y de Repara</i>	33,435.49
<i>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</i>	36,510.39
<i>Combustibles, Lubricantes Y Aditivos</i>	215,438.55
<i>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos</i>	3,994.78
<i>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</i>	41,710.03
Servicios Generales	1,309,217.26
<i>Servicios Básicos</i>	11,731.34
<i>Servicios de Arrendamiento</i>	826,202.00
<i>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos</i>	13,920.00
<i>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</i>	47,950.06
<i>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento</i>	244,187.44
<i>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</i>	42,470.12
<i>Servicios de Traslado y Viáticos</i>	33,574.90
<i>Servicios Oficiales</i>	82,510.97
<i>Otros Servicios Generales</i>	6,670.43
Servicios Personales	123,300.00
<i>Remuneraciones Adicionales y Especiales</i>	123,300.00
<i>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</i>	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ay	1,692,324.36
Ayudas Sociales	1,692,324.36
<i>Ayudas Sociales a Personas</i>	1,692,324.36
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	507,840.23
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones</i>	507,840.23

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
CONCEPTO	2015
<i>Depreciación y amortización de bienes muebles</i>	410,960.30
<i>Disminución de Bienes por pérdida y obsolescencias</i>	96,879.93
Ahorro Neto Del Ejercicio	158,131.51

J) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

SMAPACHACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Se integra por la cantidad de \$41, 236,288.00 (son: cuarenta y un millones doscientos treinta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N) que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda publica/patrimonio contribuido	\$ 2,373,836
Hacienda publica patrimonio generado	38,862,451
TOTAL	\$ 41,236,288

Se le informa a los usuarios de esta información que el patrimonio contribuido de este organismo no vio modificado sus importes, sin embargo el patrimonio generado se vio afectado principalmente por el registro de las depreciaciones de ejercicios anteriores que no habían sido registradas así como el resultado del ejercicio fiscal actual.

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda publica/patrimonio contribuido	2,373,836
Hacienda publica patrimonio generado	\$ 38,862,451
<i>Ahorro/desahorro del ejercicio</i>	-\$ 1,230,674
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	40,093,125

DIF

Notas al estado de variaciones en la hacienda pública al 31 de Diciembre de 2015.

CONCEPTO	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2015	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-	179,110.91	179,110.91
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		179,110.91	179,110.91
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Revalúos			
Reserva			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR 2014	-	179,110.91	179,110.91

Variaciones De La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Del Ejercicio 2015	1,495,379.18	-20,979.4	1,474,399.78
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		-20,979.4	-20,979.40
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,495,379.18		1,495,379.18
Revalúos			
Reserva			
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO DEL EJERCICIO 2015	1,495,379.18	158,131.51	1,653,510.69

k) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

SMAPAC

En análisis al efectivo, se muestra un cuadro expresado en miles de pesos, en el cual se observa la integración del efectivo y equivalentes del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche, al inicio del ejercicio y al final del periodo.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Efectivo y equivalentes	130,195	14,359
Bancos/tesorería	4,836,075	2,602,420
Depositos en garantía	600,004	600,004
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	4,285,524	4,260,262
TOTAL	\$ 9,851,798	\$ 7,477,045

CONCEPTO	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-874,724.00	-6,281,542.00
<i>Movimientos de partidas o rubros que no afectan al efectivo</i>		
Depreciacion	355,950.00	0
Amortizacion	0	0
Incrementos de provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluacion	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad,planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

DIF

Notas al Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2015

ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL	
INGRESOS	2015
EXISTENCIA AL 1 ENE 2015	- 158,837.27
Aprovechamientos de tipo Corriente	901,733.09
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	466,617.50
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	4,272,505.13
Ingresos Financieros	1,049.06
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
SUMAS	5,483,067.51
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO	
Servicios Personales	123,300.00
Materiales y Suministros	1,851,091.42
Servicios Generales	1,309,217.26
Ayudas Sociales	1,692,324.36
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescente	507,840.23
SUMAS	5,483,773.27
INTEGRACION DE LA EXISTENCIA	
Efectivo	-

ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL	
INGRESOS	2015
Bancos/Tesorería	304,574.56
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía Y/O Ad	-
Deudores por Cobrar a Corto Plazo	-
Anticipo a Pro veedores	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-
Mobiliario y Equipo de Administración	290,059.06
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,969.72
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	134,710.84
Vehículos y equipo de Transporte	179,200.00
Software	11,600.05
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-907,056.45
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-3,480.00
Transferencias Otorgadas por de Pagar a Corto Plazo	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-6,596.77
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-17,400.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-11,286.77
SUMAS	- 705.76

L) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; Así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de Diciembre de 2015

SMAPAC

Sin información.

DIF

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; Así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de Diciembre de 2015.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		2015
1. Ingresos Presupuestarios		5,640,855.72
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,049.06
	Incremento por variación de inventarios	0
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
	Disminución del exceso de provisiones	-
	Otros ingresos y beneficios varios	1,049.06
Otros ingresos contables no presupuestarios		-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
	Productos de capital	0
	Aprovechamientos capital	-
	Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,641,904.78

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		2015
1. Total de egresos (presupuestarios)		5,383,975.69
2. Menos egresos presupuestarios no contables		408,042.65
	Mobiliario y equipo de administración	186,895.08
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	41,947.57
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
	Vehículos y equipo de transporte	179,200.00
	Equipo de defensa y seguridad	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
	Activos biológicos	-
	Bienes inmuebles	-
	Activos intangibles	-
	Obra pública en bienes propios	-
	Acciones y participaciones de capital	-
	Compra de títulos y valores	-
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
	Amortización de la deuda pública	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales		507,840.23
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	410,960.3
	Provisiones	-
	Disminución de inventarios	96,879.93
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
	Otros Gastos	-
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	-
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,483,773.27

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de memoria se detallan en las notas de cada entidad paramunicipal

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de gestión administrativa se detallan en las notas de cada entidad paramunicipal

Por lo anteriormente expuesto, considerado y fundado, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2015, para su revisión y fiscalización al H. del Congreso del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se aprueba conforme a los artículos 124 fracción XIX y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche la cuenta pública del Municipio de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

TERCERO: Se autorizan los informes que integran la cuenta pública anual del Municipio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

CUARTO: Lo resuelto en el presente acuerdo no exime de responsabilidad a quien o quienes hubieren incurrido en los hechos u omisiones que pudieran ser sancionados por la Contraloría Municipal y la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

QUINTO: Cúmplase.

TRANSITORIOS:

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Cuarto: Se derogan todas las disposiciones administrativas y reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildo denominada “**4 DE OCTUBRE**” recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Campeche, Estado de Campeche; por **MAYORÍA DE VOTOS**, a los veintinueve días del mes de enero del año 2016.

C. Edgar Román Hernández Hernández, Presidente Municipal; C. Zoila Guadalupe Ortiz Pérez, Primera Regidora; C. Amin Adib Burad Contreras, Segundo Regidor; C. Laura Elena Hernández Pacheco, Tercera Regidora; C. Jorge Jesús Ortega Pérez, Cuarto Regidor; C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Quinta Regidora; C. Joaquín Antonio Berzunza Valladares, Sexto Regidor; C. Georgina Zapata Cortés, Séptima Regidora; C. Alexandro Brown Gantús, Octavo Regidor; C. Ana Paola Ávila Ávila, Novena Regidora; C. Francisco José Inurreta Borges, Décimo Regidor; C. Bertha Pérez Herrera, Décimo Primera Regidora; C. Diana Gabriela Mena Lezama, Síndica de Hacienda; C. Diego Gutiérrez Hernández, Síndico de Asuntos Jurídicos; y el C. Rafael Felipe Lezama Minaya, Síndico; ante el C. Jesús Antonio Quiñones Loeza, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

ING. EDGAR ROMÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMPECHE.- LIC. JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- RÚBRICA.



LICENCIADO JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 25 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche; 93 Fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil quince al treinta de septiembre del año dos mil dieciocho, relativo al **PUNTO OCTAVO** del orden del día de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO**, celebrada el día 29 del mes de enero del año 2016, el cual reproduzco en su parte conducente:

VIII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, PARA SU FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL H. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 51, 58, 59 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sirvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el artículo 93 Fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron 9 votos a favor, 5 en contra.

Presidente: Rechazado por **MAYORIA DE VOTOS...**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE.- LIC. JESÚS ANTONIO QUIÑONES LOEZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.- RÚBRICA.